Coop. Intrasalud Cta.
Las manos de la salud
NIT. 830.100.735-5

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD
COOPINTRASALUD
NIT 830.100.735 - 5

C E R T I F I C A:

Que LOPEZ MARIA DEL CARMEN, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.886.583, estuvo vinculada a COOPINTRASALUD como trabajadora asociada, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA desde el 11 de Octubre de 2004 hasta el 28 de Febrero de 2007, devengando una Compensación Básica mensual por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 433,700), y por otros Reconocimientos Económicos la suma de CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 411,550), bajo la modalidad contractual de Acto Cooperativo, para la ejecución de labor individual, actividad que realizaba en HOSPITAL DE SUBA E.S.E II NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO en el área CAMI PRADO VERANIEGO.

La presente certificación se expide con destino al interesado, a los 7 días del mes de Marzo de 2007.

LUISA OSORIO TORRES
SUBGERENCIA DE SERVICIOS

MTM

Para su confirmación, favor comunicarse con la línea de atención y solicitud de certificaciones laborales: 522 46 78

Sede Principal: Calle 141 Nº 45 - 51 **PBX:** 614 83 11 **Fax:** 522 18 17 - 522 18 67 - 614 83 11 **ext.:** 126
E-mail: coopintrasalud@etb.net.co / coop intrasalud@hotmail.com / Bogotà D.C. Colombia

PRESERVAR

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA COOPERATIVA PRESERVAR C.T.A.

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 20.886.583 tuvo un convenio Asociativo con la Cooperativa PRESERVAR CTA., por medio del cual prestó sus servicios en el como AUXILIAR DE ENFERMERIA desde 1 de julio de 2002 hasta el 10 de octubre de 2004 y su última compensación mensual fue de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 845.250 MCTE.

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), a días 25 del mes de octubre de 2004.

Cordialmente,

LUCIA MARITZA PINZÓN C.
Talento Humano

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Carrera 38 No. 129-16 Of. 301 Tel. 6154691-6272371
E mail- preservar2@hotmail.com

PRESERVAR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

CERTIFICA

Que MARIA DEL CARMEN LOPEZ, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 20886583 de San Bernardo, tiene un Contrato de Trabajo asociado con la Cooperativa PRESERVAR CTA, por medio del cual presta sus servicios en el Hospital de Suba en el CAMI PRADO VERANIEGO como AUXILIAR DE ENFERNERIA desde el 1 de Julio de 2002 con una compensación mensual de $735.000 A continuación relacionamos los pagos:

CONCEPTO	Feb-03	Mar-03	Abr-03
COMPENSACION	735.000,00	735.000,00	735.000,00
APORTE ADMON 6%	44.100,00	44.100,00	44.100,00
PENSION	44.820,00	44.820,00	44.820,00
SALUD	39.840,00	39.840,00	39.840,00
ARP	8.100,00	8.100,00	8.100,00
TOTAL DESCUENTOS	136.860,00	136.860,00	136.860,00
NETO PAGADO	598.140,00	598.140,00	598.140,00

Se expide la presente a solicitud del interesado a los DOS (2) días del mes de Mayo/ 2003.

Cordialmente,

RUTH RESYES CELIS

GERENTE (E)

Cooperativa Preservar C.T.A.
Calle 128B No. 49 25
Teléfono 6521105 Telefax 2266245
e-mail preservar2@hotmail.com

HOSPITAL SUBA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800216883-7

Su Camino a la salud

GTH-CONS 096-03
Bogotá, D.C., 20 de mayo de 2003

LA JEFA DE LA OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEL HOSPITAL DE SUBA I NIVEL -EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que el (a) Señor (a) MARIA DEL CARMEN LOPEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 20.886.583 de San Bernardo, estuvo vinculado (a) mediante contrato de Prestación de Servicios desde el 02 de Junio de 1.999 hasta el 01 de julio 2002, realizando actividades de Auxiliar de Enfermería – Area de Urgencias – CAMI Prado Veraniego, con honorarios de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($735.000.oo) M/CTE.

A partir del 01 de julio de 2002 se encuentra vinculado con la Cooperativa PRESERVAR C.T.A, prestando sus servicios al Hospital en el Cami Prado Veraniego.

Tipo de Vinculación: Por Contrato

La presente certificación se expide para trámites personales.

Cordialmente,

RUTH MARCELA PEREZ MELO
Jefe Gestión del Talento Humano

CLINICA BOGOTA S. A.

NIT. 860.002.540-5

C O N S T A N C I A

EL SUCRITO JEFE DE PERSONAL DE LA CLINICA BOGOTA S.A.

H A C E C O N S T A R

Que la Señora MARIA DEL CARMEN LOPEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 20.886.583 de San Bernardo, laboró em esta Institución como AUXILIAR DE ENFERMERIA, desde el 20 de Junio del - 96 hasta el 22 de Enero de 1997, demostrando gran sentido de responsabilidad, cumplimiento, y seriedad en el desempeño de su cargo.

La anterior constancia se expide a solicitud de la interesada para los fines del caso en Santafé de Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Enero de 1997.

Atentamente,

Clínica Bogotá S. A.

JULIO HERNAN RESTREPO M.
Jefe de Personal